

DECRETO EXENTO N° 803.-
Curarrehue, 15/04/2019.-

VISTOS: Estos Antecedente

de fecha 15/04/2019.

de Abril de 2019.

1.- Documento emitido por polideportivo,

2.- La Orden de Ingreso N° 278 del día 15

06/12/2016, que asume el cargo y las funciones de ALCALDE de la Comuna de Curarrehue.

4.- El Art. 37 N°4 Ordenanza Local.

5.-La Resolución N° 1600/2008 de la

Contraloría General de la República.

Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

6.-Las facultades que me confiere el

DECRETO:

1.- Otorgase autorización para arriendo de mensualidad en polideportivo 3 días a la semana por 1 mes al Sr. Rodrigo Ojeda Alvarez, desde el 15/04 al 15/05/2019, 22% de la U.T.M.

2.- Impútese al Ítem 2 cuenta 115-03-

01-003-999-002 denominación "arriendo Polideportivo".


ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL
CURARREHUE
YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE
UNIDAD DE CONTROL
Vº



MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE
ALCALDE
ABEL RUBEN PATNEFILO BARRIGA
ALCALDE

Vº Bº
DIRECCION CONTROL INTERNO

ARPB/YTF/MCUP/mcc
-Of de Partes
-Sección Rentas y Patentes.